LA LUCHA

Diario defensor de los intereses provinciales

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En la capital, 4'50 pesetas trimestre; fuera de la capital, 5 pesetas trimestre; extranjero 30 pesetas año.

NÚMERO SUELTO 25 CÉNTIMOS

Anuncios y comunicados á precios convencionales.

Año XXXIV | Redacción y Admon. Calle del Pavo, número 6 | Gerona, martes 9 de febrero de 1904 | Dirección telegráfica «LUCHA» — GERONA | Núm 8.160

De la negativa al paro

El ministro de Hacienda señor Osma, está dispuesto á desatender la justa demanda de los industriales de esta provincia. La negativa del ministro está involucrada en el telegrama dirigido al presidente del Fomento de esta ciudad, asegurando que *«no podía suspender de pleno efectos de dicha disposición...»* (Real orden de 1.º Junio). Involucran también la negativa las palabras con que ha contestado al señor Rusiñol, después de haberle expuesto éste la queja de los fabricantes, por el impuesto sobre saltos de agua, por las trabas que pone la investigación administrativa y haberle manifestado que el disgusto que reina es tan grande, que se hallan dispuestos á cerrar las fábricas si no se los atiende.

El señor Osma, por lo visto, cree que para ser un buen hacendista hay que tener un carácter duro é inflexible y no atender ninguna demanda. Discípulo de Maura, cree sin duda que la opinión es ruído y las quejas de los industriales de esta provincia son otro sonajero molestoso para sus delicados oídos. Pero toda vacilación en determinados momentos, puede ser perjudicial. Se ha hecho la petición para que se suspendan los procedimientos ejecutivos; no se atiende, se debe tomar alguna determinación, sin ningún rodeo y procediendo, como Maura recomienda, rápidamente, radicalmente, brutalmente. Entonces se verá hasta donde llega la arrogancia de esos ministros hacendistas que no se toman el trabajo ni de atender las peticiones que formulan colectividades tan respetables y de tanta fuerza como la agremiación de fabricantes de Ripoll, los fabricantes de la cuenca del Ter, La Liga de defensa industrial de Olot y su comarca, y la agremiación de fabricantes de esta ciudad, entidades confederadas que pueden moverse al unísono, y ser secundadas en su protesta en todas las regiones de España. Entonces se verá hasta donde llega la arrogancia de hacendistas, que hoy se asombran porque la vaca gorda, como pueden llamar á esta provincia, está ya cansada de que la ordeñen, de que la estrujen la ubre.

No debe haber vacilaciones. De la negativa al paro. Se dirá que es sensible que en un momento dado queden paralizadas las fábricas y en mitad de la calle miles de obreros se encuentren sin pan y sin lumbre. Cierto, muy sensible, pero el remedio debe ser radical; peor que una erosión dolorosa es este mal lento, silencioso, que mina como zapa y corroe como un ácido. Es mejor el paro general, tumultuoso, que dejarse morir de inanición.

Debe cumplirse con todas sus consecuencias el acuerdo tomado en el mítin del dia 1, caso de ser negativa, absolutamente negativa la contestación del Gobierno, easo de no querer atender la petición formulada para que se suspendan los procedimientos y expedientes que se están incoando, antes de que no obre la acción ejecutiva, antes que no sea un doloroso hecho la completa ruina de la industria de nuestra provincia—un dia tan floreciente—la industria de toda España, antes que no llegue el *finis Hispaniæ*.

Asunto de tamaña trascendencia no debe ser encomendado á ninguna personalidad política, á ningún partido político: debe ser obra de todos y obra rápida, porque el interés de los productores está por encima de todos los intereses.

La acción deletérea de los partidos—decía Pedro Estasén en una de sus crónicas hablando de la protesta de los fabricantes de Gerona—ha producido la lucha de individuos que pertenecen á una misma clase y que tienen intereses armónicos y por esta razón el que trabaja y paga, está uncido como el esclavo de otros tiempos al carro del vencedor, esto es, del que no trabaja y cobra y con su látigo fustiga al paciente labrador, al modesto industrial, al sufrido artesano, á todos los que llevan la carga y arrastran el carro triunfal de este semi-dios moderno, poderoso y omnipotente que se *llama el político* amparado por la *odiosa influencia* que ha sabido amordazar y atar de manos á la Justicia.

Es una obra común la que se debe realizar, de interés general, y por tanto, sin bandos ni partidos se debe obrar de común acuerdo, alentando á todos el espíritu de solidaridad que tan poderoso ha hecho á las clases obreras en las grandes capitalidades.

No puede decirse de Gerona que sea una provincia rebelde. Es de las más pequeñas de España, de las más modestas y de las que mejor y con mayor puntualidad cumplen con las exigencias del Tesoro. Según la memoria del Tribunal de Cuentas presentada á las Cortes sobre la liquidación del presupuesto de 1902, resulta que la provincia de Gerona ha ingresado como promedio el 98'73 por 100 de sus cuotas, mientras hay provincias como Cuenca y Málaga que no han cubierto el 60 por 100.

La estadística no miente y los datos no pueden ser más elocuentes. ¿Es justa ia petición formulada? Si el señor Osma, dejara á parte su altanería, comprendería la gran razón que asiste á los fabricantes de Gerona en lo que se refiere á los expedientes de investigación, cuya suspensión se solicita. Consulte el señor Osma el *Reglamento de procedimientos de 15 de Septiembre de 1903, artículo 5.°*, el anterior reglamento vigente y el estado de los expedientes, y verá la falta de cumplimiento por lo que se refiere al plazo señalado. Esto, que á simple vista parece una bagatela, es un signo fehaciente de la desorganización que reina en los tales servicios, faltas que no han subsanado ni las disposiciones de Villaverde ni las del señor Gonzalez Besada, lugar teniente del primero.

Siendo director general de Contribuciones don Angel Gonzalez de la Peña, decía en comunicación dirigida al ministro de Hacienda señor Villaverde en 31 de Marzo de 1900, que *«La contribución industrial y de comercio adolece del grandísimo defecto, en la inmensa mayoría de los conceptos que comprende, de* CARECER DE UNA BASE FIJA Y CONOCIDA DE IMPOSICIÓN.»

En varias ocasiones se ha intentado acometer la tarea de subsanar estos defectos que se advierten y aún se han dictado disposiciones y tomado medidas, pero sin que surtieran el debido efecto por qué se ha querido rasurar á todos por un igual y esto es imposible y absurdo tratándose de la tributación, y para evaluar un producto líquido.

Decía Bonjean, citado por el marqués de Camps en el discurso pronunciado en el IV congreso agrícola catalán balear de Manresa, hablando de la contribución de inmuebles, cultivo y ganadería, que «El cielo y el ambiente, la llanura, la montaña, la naturaleza del suelo, los procedimientos del cultivo, la mano de obra, los aperos, el equipo de los animales. los gastos generales de conservación y de explotación, el interés de los anticipos del capital, la proximidad de las villas ó su alejamiento, la importancia de los grupos de población, los hábitos de rutina ó de progreso... todas esas circunstancias es preciso examinarlas para evaluar el producto líquido.»

Y lo que decía Bonjeán hablando de la contribución rústica, puede aplicarse, cambiando los términos, á la contribución industrial. ¿Se han tenido cuenta nunca en España tales circunstancias? Nó; y de ahí la perturbación que reina siempre en este ramo de la administración y los conflictos que diariamente se originan entre los industriales y el Estado. Por eso conviene protestar, llamar la atención, espolear á nuestros *hacendistas;* «eso deben meditarlo los políticos de los *buenos deseos*, y deben saberlo los que esperan que las cosas se hagan por sí solas ó caigan hechas del cielo» como decía Labra en una de sus hermosas conferencias sobre el derecho público contemporáneo, aunque hablando de otra materia, pero que puede aplicarse muy bien en la circunstancia presente.

La reforma de la Real orden de 1.º de Junio del pasado año, la expondrán en el Congreso nuestros diputados, pero conviene que el Gobierno se entere que mientras los representantes del pueblo hablan en la Cámara, los contribuyentes esperan en la calle. En cuanto á la suspensión de los procedimientos ejecutivos, se debe ir irremisiblemente de la negativa al paro.

Todo en provecho de todos. Tal vez unidos y enérgicos, podremos trasladarnos á otra era más próspera, donde bajo la égira de la moralidad florezcan prósperamente la agricultura, la industria, el comercio y el trabajo nacional.

Telegramas

Por el Fomento del Trabajo Nacional de Barcelona se han expedido los siguientes:

«Señor don José Gomez—Gerona—Reunión fabricantes saltos de agua ha encargado al señor Rusiñol presentar proposición de ley reformando la tributación de saltos de agua, en sentido de imponerse un tanto por ciento módico sobre la contribución industrial que paga ahora la maquinaria movida por saltos cuyo tanto por ciento corresponda satisfacer el dueño del salto de agua.—El presidente del Fomento, Luis Ferrer Vidal.»

«Ministro de Hacienda.—Madrid—Numerosa comisión de fabricantes que emplean fuerza hidráulica y propietarios de saltos de agua de la provincia de Gerona me dicen que, á pesar de la súplica dirigida á V. E. como conclusión del mítin celebrado en Gerona el día 30 de enero, pidiendo la suspensión del expediente en trámite y visita-investigación en dicha provincia, siguen su curso unos y otros y con el mismo criterio que consideramos abusivo é ilegal. Como de un día á otro deben ocuparse en este asunto en el Congreso algunos diputados, proponiendo la forma de tributar que consideramos justa, ruego nuevamente a V. E., en nombre de dichos industriales y propietarios y de este Fomento, conceda la suspensión pedida que, sin mermar prestigio alguno colmaría la fundada alarma de los interesados.—El presidente del Fomento del Trabajo Nacional, Luis Ferrer Vidal.»

«Señor don Angel Urzaiz.—Madrid.—Inspirándonos en las recientes manifestaciones que se dignó V. hacer en este Fomento, hemos modificado el criterio anteproyecto de ley sobre tributación saltos de agua en la forma que habrá presentado el señor Rusiñol. Rogamos en consecuencia á V. preste su valioso apoyo en favor del mismo.—Presidente del Fomento del Trabajo Nacional, Luis Ferrer Vidal.»

Los elementos productores de la provincia de Lérida se han adherido también á la protesta y demanda, como lo prueban los siguientes telegramas:

«Sr. Presidente del Fomento del Trabajo Nacional,—Barcelona.—Ruego me remita informe ó exposición elevada al gobierno pidiendo modificación sobre tributación saltos de agua, para apoyar la reunión numerosas entidades é interesados.—El Vice-presidente de la Cámara Agrícola, Xammar».

«Sr. Xammar, Vice-presidente de la Cámara Agrícola—Lérida.—Necesidad de la reforma de la contribución saltos de agua es tan urgente que el Fomento ha creido más expedito llevarlo al Congreso de los diputados en forma de proyecto de ley que aprobado por representantes de distintas regiones presentará el señor Rusiñol, diputado por Barcelona. El criterio sustentado es que fuerza hidráulica, tribute por utilidad que produce medidas por elementos trabajo sobre que actúe y en consecuencia pedirán diputados se traduzca dicho tributo en aumento prudencial y módico de la contribución industrial.—Presidente Fomento Trabajo Nacional, Luis Ferrer.—Vidal».

El nuevo Gobernador

Ha llegado á esta ciudad el nuevo Gobernador civil de la provincia don Carlos García Alix. Recibiéronle en la estación, el domingo por la noche, varias autoridades y algunos amigos. Durante el dia de ayer vióse muy concurrido su despacho, visitándole muchas personalidades y el elemento oficial.

Ignoramos los deseos y propósitos que animan al señor García Alix, pero podemos asegurar, que dado el estado de la política en esta provincia, encontrará no pocas dificultades para el desarrollo de su gestión, recojerá no pocos sinsabores, y tal vez, según sea aquella, más de una decepción y desengaño.

Desorganizados completamente todos los partidos políticos, convertida la lucha entre estos en encarnizada contienda personal, alejado todo ideal noble é involucrándose en todas estas cuestiones los que con-

vierten la política en granjería, necesita un gobernador, para evitar su fracaso, estudiar detenidamente, concienzudamente, personalidades y asuntos, obrar con arreglo á recta y estricta justicia, sin apartarse ni por un momento de la senda del derecho, aunque más de uno le empujará para que lo haga.

No es esta ocasión para hacer críticas niencontramos oportuno hacer vaticinios. Tiempo tendremos sobrado para observar la gestión política y administrativa del señor García Alix; de aplaudirle, si lo merece; de censurarle, si se hace acreedor á la censura; de felicitar á la provincia, si esta percibe beneficios; de condolernos por su mando, si procede como su antecesor.

Aunque contrarios nosotros á la política del señor Maura, para todos aquellos asuntos relacionados con la moralidad y la buena administración, estamos dispuestos á secundar al nuevo Gobernador y para tales asuntos le ofrecemos las columnas de nuestro periódico y nuestra pobre pluma. Entiéndase bien: unicamente para los mencionados asuntos y todo lo que sea beneficioso para la provincia.

Deseamos al señor García Alix le sea grata su estancia en esta ciudad, tan gloriosa un día y tan decaida ahora.

En el Ayuntamiento

Se abre la sesión á las tres de la tarde presidiendo el alcalde señor Ciurana y asistiendo los concejales señores Bassols, Planas, Huix, Fornés, Monsalvatje, Sambola, Perez Xifra, Canals, Vilaró, Portas, Eucesa y Garriga.

Se aprueba el acta de la sesión anterior y se aprueban varias cuentas por materiales y jornales devengados. El señor Eucesa llama la atención acerca el coste de lámparas de incandescencia, considerándolo excesivo. El señor Vilaró llama la atención acerca la adquisiòn de algunos materiales sin que preceda la oportuna órden.

Recházose despues una cuenta presentada por don Alfonso de Chopitea, por obras practicadas y no ordenadas por el arquitecto.

Desestímase una instancia en la que se solicita la instalación de un hornillo en el matadero.

Concedánse permisos para poder efectuar obras á don Antonio Garcia y don Esteban Faura.

Dase lectura á una comunicación de la Delegación de Hacienda dando cuenta del traslado de las oficinas de la recaudación de contribuciones de Llagostera á esta ciudad. Quedan enterados con satisfación.

Dase lectura á un escrito de don Amadeo Mauri, que en nombre de varios vecinos de la plaza de San Francisco felicita al señor Ciurana por su bando publicado, solicitando al propio tiempo se repare el piso de aquella plaza. Pasa á la Comisión.

Apruébase después la distribución de fondos para el corriente mes.

Terminada la orden día el señor Ciurana suplica á los señores concejales indiquen hora para poder ir á visitar en corporación al nuevo Gobernador señor García Alix.

El señor Fornés, dice que hay una escuela instalada en un edificio que no reune las condiciones convenientes. Se abre discusión sobre este asunto, interviniendo los señores Monsalvatje, Sambola y la presidencia, acordándose quejunto con el Inspector de instrucción pública, se gire una visita á la citada escuela.

El señor Perez ruega á la presidencia se adquieran impermeables para la guardia municipal. El señor Huix reitera su ruego para que en las brigadas se empleen siempre operarios que hayan servido al Municipio. El señor Planas ruega se señale, contiguo á la Dehesa, terreno apropiado para que puedan utilizarlo como secadero las lavanderas. El señor Bassols, se interesa para que se repare el piso de los porches de la plaza de la Independencia.

A todos promete complacer el señor Ciurana y se levanta la sesión.

NOTICIAS

Por el Gobierno militar de esta plaza se interesa la presentación del soldado del Batallón de Bisayas, Pedro Serra Guillen, con objeto de poder firmar el recibo de sus alcances.

Hanse visto muy concurridos los bailes de máscaras celebrados durante estos días en esta ciudad.

Por esta Audiencia provincial se ha resuelto el pleito promovido por el M. I. señor Vicario general recurriendo en contra una providencia gubernativa, confirmando el acuerdo tomado por el Ayuntamiento de Cassá de la Selva prohibiendo el toque de campanas en días de tempestad.

El fallo está conforme con lo informado por el abogado del Estado señor Bardají, quedando firme la providencia dictada por el señor Gobernador.

Hemos recibido el Bando dictado por el alcalde señor Ciurana, señalando las reglas que deben observarse para la limpieza y buena policía de la población.

Los funerales celebrados ayer mañana en la iglesia de Nuestra Señora de los Dolores en sufragio del alma del que fué padre de nuestro querido amigo don Eusebio Simó, viéronse muy concurridos.

Reiteramos a nuestro amigo la expresión de nuestro pésame.

Llamamos la atención de los comerciantes de esta ciudad, para que no se dejen engatusar por una prójima que recorre los establecimientos pidiendo mercancias y artículos utilizando el nombre de personas de responsabilidad. Por este procedimiento se ha timado, durante estos dias, á varios industriales.

Pueden tomar nota de todo esto los señores de la policía.

El pasado domingo celebróse en las casas consistoriales la elección de vocales para el Instituto de reformas sociales. Asistieron media docena de compromisarios. Los obreros se abstuvieron y los patronos votaron á los señores marqués de Camps Burés y otro.

La elección ha sido un verdadero fracaso. Ya hablaremos de este asunto.

En Castelló de Ampurias y en el albergue destinado para pobres transeuntes riñeron algunos de ellos, que habian abusado de la bebida, quedando herido del pecho mejilla y mano Luis Santamaria Expósito. Las heridas han sido causadas con instrumento cortante y punzante.

El agresor, llamado Salvador Blanch Noguer ha ingresado en la cárcel á disposición de las autoridades.

A las 5 y media de esta tarde principiará en la iglesia del Carmen el quinario que anualmente dedica á las llagas del Redentor, la Real Cofradia de la Purísima Sangre. Predicará todos los dias el reverendo P. Juan Sarret.

Ayer tarde en el tren correo marchó acompañado de su distinguida familia el coronel del regimiento de San Quintin señor Ortiz que va destinado á Toledo.

El *Boletín Oficial* de la provincia correspondiente al dia de ayer publica entre otras disposiciones de escaso interés general la circular del Gobernador civil de la provincia don Carlos García Alix comunicando la toma de posesión de su cargo.

Ayer quedó desmontada la barandilla de hierro del balcón del piso primero de la Casa Consistorial que ha de ser sustituído por otra de piedra.

Ayer mañana ocurrió una sensible desgracia.

Hallábase una niña de corta edad jugando en la palanca de la calle del Carmen, y desde aquella altura ha caido al fondo del rio Onyar, causándose tan fuertes y graves contusiones que según se nos aseguró más tarde, la pobre criatura falleció de resultas de las mismas.

Los establecimientos de esta capital *Café de Vila* y el conocido hoy por «Bhar Parisién» y antes por la *Sucursal del Café de Vila*, se venderán ó arrendarán juntos ó por separado.

Dirigirse á su propietario J. Vila Forns, Café de Vila, quien tratará solamente con los pretendientes que presenten garantías.

LA LUCHA se vende en Barcelona, kiosko de Salvador Sanz, Rambla de Canaletas.

Sección telegráfica

Servicio especial de «La Lucha»

Rusia y el Japón

Madrid 8, á las 4.

El Gobierno español ha recibido oficialmente la noticia de la ruptura de las relaciones diplomáticas entre Rusia y el Japón.

Hablando el señor Maura de esto y contestando á preguntas de un periodista, dijo que no quería decir que la ruptura de hostilidades precipite la guerra, pues aún puede tener arreglo amistoso el conflicto.

CONSEJO DE MINISTROS

Esta tarde, después de las sesiones de la Cámara, se celebrará Consejo de ministros para dar cuenta de la nota diplomática referente á la ruptura de relaciones entre Rusia y el Japón.

Firma del Rey

El señor Maura, al despachar esta mañana con el Rey, puso á su firma un decreto reformando un artículo del reglamento por el que se rige el Consejo de Estado, pero que dicho decreto no tiene importancia, según ha manifestado el mismo señor Maura.

El ministro de Estado sometió también á la firma del Rey los siguientes decretos:

Ratificando el convenio de propiedad intelectual celebrado entre España y la República del Ecuador.

Concediendo plenipotencia oficial al representante de España en el Ecuador señor Laira, para verificar dicha ratificación.

El de Gracia y Justicia puso también á la firma una combinación de magistrados que comprende las provincias de Santander, Segovia y Zamora.

La prensa rusa

San Petersburgo.

La prensa rusa califica de infundida la noticia de que Rusia pretendía prolongar las negociaciones diplomáticas con el Japón, á fin de prepararse mejor para la guerra.

Añade que el Japón esperaba recibir los cruceros adquiridos en Europa, y tan pronto como recibió estos buques, arrojó la máscara, rompiendo con saña el velo que la incumbía.

Roma.—También la prensa italiana comenta la noticia del rompimiento de relaciones diplomáticas entre Rusia y el Japón y dice que espera que estos dos imperios retrocederán en el camino emprendido.

Extranjero

Ruptura de las relaciones diplomáticas entre Rusia y el Japón

A recepción de los despachos relativos á la ruptura de las relaciones, un redactor de *Le Temps* ha visto un alto personaje de la Legación japonesa.

Dice dicho funcionario que la ruptura es debida al retraso que ha puesto Rusia para contestar á la nota del Japón.

Negó que se haya recibido esta contestación. Japón ha considerado tal retraso como una ofensa y de aquí la ruptura.

Añade que Rusia ha obrado de mala fe y que una de las cosas que motivaron la decisión del gobierno de Tokio fué, además del retraso precitado, los grandes preparativos militares que está haciendo Rusia en Mandchuria y Creta.

Dice que referente á la declaración de guerra no puede dar su opinión, pero según parece duda de la posibilidad de una intervención amistosa.—*Reig.*

CRÓNICA PARLAMENTARIA

Congreso

Madrid 8 á las 6 tarde.

A las 3'30 se abre la sesión bajo la presidencia del señor Romero Robledo.

En los escaños y tribunas regular animación.

Se lee y aprueba el acta de la sesión anterior.

En el banco azul los señores Rodriguez Sanpedro, Sanchez Guerra y Dominguez Pascual.

Formulan ruegos de escaso interés el...

ño Rubín, Pereña y el conde de Torres Velez, contestándoles el señor Rodriguez Sanpedro y el ministro de la Gobernación.

El conde de Romanones pregunta al señor Romero Robledo porque causa no se discute el proyecto de saneamiento de la moneda en la sesión de hoy, con todo y figurar en la orden del día.

El señor Romero Robledo le contesta que en la sesión de hoy deben formular sus interpelaciones y debate los señores Junoy Zulueta.

Agrega que después se discutirá el proyecto referido.

El conde de Romanones manifiesta que de las palabras del señor Romero Robledo, se deduce que el Gobierno no está dispuesto á que se discuta el saneamiento de la moneda, cosa, agrega, que no le extraña por ser sobrado sabido que el Gobierno no acepta los proyectos del señor Villaverde. (Grandes rumores).

El señor García Alix pide la palabra.

El señor Redriguez San Pedro insiste en que el Gobierno se preocupa del proyecto.

El conde de Romanones dice que no faltaba mas que Gobierno no se preocupara del asunto.

Insiste el señor Rodriguez Sanpedro en que se discutirá el asunto.

El conde de Romanones: ¿cuando?

El señor Rodriguez Sanpedro: cuando el Gobierno lo crea conveniente.

El señor García Alix dice que el Gobierno considera el asunto como cosa capital.

Se formulan varias protestas, promoviéndose un formidable escándalo.

El señor Junoy declara que dado el interés del asunto, retira desde luego su interpelación, hasta que se haya discutido el saneamiento de la moneda.

Despues de un ruego del marqués de Mochales sin interés, el señor don Eugenio Silvela hace uso de la palabra de la comisión del proyecto que entiende en lo del saneamiento de la moneda.

Dice que no hay cuestión prévia y que puede discutirse desde luego el proyecto.

Ataca al señor Maura diciendo que ha equivocado el camino.

Se producen grandes rumores y despues de algunos ruegos y preguntas se entra en la orden del dia.

Senado

Se abre la sesión á las 3'20, presidiendo el general Azcárraga.

En el banco azul señores Maura, Sanchez de Toca y Allendesalazar.

Mucha concurrencia en los escaños así como en las tribunas donde ocupan lugar de preferencia varias señoras.

El señor Moral denuncia la descortesia con que son tratadas cuantas personas concurren al ministerio de la Gobernación.

El señor Maura contesta disculpando al ministro de la Gobernación y declarando que se pondrá coto á lo denunciado.

Los señores Bethancour, conde de Peña Ramiro formulan ruegos y preguntas de escaso interés.

Continúa el debate político.

El señor Dávila trata de las últimas crisis demostrando la enastabilidad de los gobiernos.

Hemos tenido, agrega, en poco tiempo tres crisis y con ellas tres programas.

La Monarquía, añade, no debe asistir como en estos casos para el triunfo de insidiosas conjuras.

Califica la crisis de Marzo de aventura peligrosa.

La crisis de Villaverde, prosigue, fué un rayo lanzado al abismo, fué una crisis perturbadora de la política en general.

No se explica el señor Dávila la crisis de Marzo último.

Pregunta después: ¿Qué representa el señor Maura?

Precisa, continúa, que se sepa quienes nos gobiernan y donde se hallan los encargados de dirigir la cosa pública.

Publicaciones

Es interesantísimo el número de *Nuevo Mundo* de esta semana, como puede verse por el siguiente sumario:

Notas gráficas: El baile de Caridad en el Real.—Los obreros pensionados.—La bailarina Lola Requena.—Monumento al doctor Robert.—El petardo de la plaza de Oriente.—El doctor Tolosa Latour.—El Hospital de la Princesa.—Rosario Pino, en «El Adversario», etc., etc.

Trabajos literarios: Vivir de la pluma, por Antonio Palomero.—Viejos y jóvenes, por Lopez de Saá.—Un pleito literario, por Alejandro Miquis.—Una ley de protección á la infancia, por Román Salamero.—La semana teatral, por Zeda.—Apuntes, por Luis de Tapia.—Por esas calles, por Félix Méndez.—Crónica, por Canals.—Los bailes de máscaras, por Taboada; y otros muchos.

Estudios referentes á las corrientes eléctricas alternas, obra escrita en inglés por el profesor Blakesley, del Real Colegio de Cambridg, traducida al castellano por don Eugenio Guallart, ingeniero de montes, Baylli-Bailliére é Hijos, editores, Madrid, 1904.

Nada más útil para ingenieros, estudiantes y electricistas que la publicación de este libro, que, desprovisto de todo alarde de literatura y rodeos, da á conocer cuantas investigaciones se han hecho sobre las corrientes alternas. En los quince capítulos en que está dividida esta obra estudia sucesivamente la autoinducción, la inducción mutua, los condensadores y los efectos que pueden producir cuando se hallan intercalados en un circuito, la acción de varios condensadores, la combinación de sus efectos con el autoinducción, condensador transformador, conductor con capacidad, telefonía y transporte de potencia. A continuación expone las aplicacionrs del electrodinamómetro en los casos de corrientes alternas, el teléfono en silencio, el retardo magnético y cuantas aplicaciones tiene el electrodinamómetro, terminando con el estudio de la ecuación diferencial del flujo eléctrico.

Precio de esta interesante publicación: en rústica, 3 pesetas; en tela, 3'50.

Revista bursátil

Telegramas del Banco Hispano Americano

Cotizaciones del día 8 de febrero de 1904

(De nuestro servicio particular)

BOLSIN DE LA MANANA

Interior 4 por 100.	76'62
Acciones ferrocarril Norte.	50'05
Id. M. Z. A.	86'25
Id. Orense.	00'00
Francos.	38'75

CIERRE BOLSA A LAS 4 TARDE

4 por 100 Interior.	76'33
5 por 100 amortizable.	96'85
Acciones del F. C. Norte.	48'50
Id del F. C. de M. Z. A.	84'10
Id. Orense.	00'00
Obligaciones 5 por 100 Almansas.	101'75
Id. 4½ por 100 Alicantes.	100'00
Id. 2½ por 100 Francias.	00'00
Id. Municipales 5 %.	96'00
PARIS Exterior.	82'15
PARIS Alicante.	158'00
PARIS Nortes.	277'00
Francos.	40'35

Boletin religioso

SANTO DE HOY

Santos Alejandro y Germán mártires

CUARENTA HORAS

En la iglesia del Hospicio

Imprenta de LA LUCHA, calle del Pavo, 6, bajos.

FOLLETIN DE «LA LUCHA» (6)

ASPECTO JURÍDICO DEL PROBLEMA SOCIAL

Discurso leido por D. José Canalejas Mendez en la sesión inaugural del curso de 1894 á 95 de la Real Academia de Jurisprudencia y legislación.

y ante la cual, como el apóstol asegura, toda institución actual, ciudadela del privilegio, debe caer y derrumbarse; empresa titánica que por ley fatal verá lograda el día en que la miseria aumente el número de los descontentos, de quienes la propaganda hará *revolucionarios instintivos*, ya que la revolución misma no es otra cosa que el desarrollo de los instintos populares.

Templa en la práctica la aspereza de la doctrina la figura majestuosa de Tolstoi, y renovados los tiempos de Platón por el influjo del inmortal literato, una utopia dulcísima, la colonia de Jasnaia Poljana, practica un cristianismo romántico que aconseja no combatir con la violencia a la violencia y ofrecer segunda vez à la mano del sayón la mejilla injustamente golpeada.

El empirismo belga muéstrase menos resignado, pero igualmente activo. El Vooruit de Anseele, tan ampliamente descrito por Wyzerwa, y la Casa del Pueblo, creada en Bruselas por el esfuerzo de Volders y Bertrand, secuaces afortunados de Malon y de Pœpe, constituyen un desafio pacífico al capital y la teocracia y luchan por sustituir con la industria cooperativa la capitalista individual y con el sufragio universal el censo restringido, completando un día con el desarme marcial el ciclo de las reformas sociales.

Un espiritu individualista que tradujo con acierto Spencer en su fórmula «cada uno para sí» es en el proletariado ingles base esencial del carácter, y más por natural impulso que por esfuerzo de la propaganda ha buscado en las Trade's Unions un organismo de defensa. Hydmann, su sostenedor mas eficaz, es el hombre de acción de aquella idea, William Morris su cantor y su poeta, y el «New from nowhere» algo semejante á la ideal república platónica.

Conocidas creo ya de vosotros las doctrinas de Karl Marx, para quien las formas políticas y religiosas son sólo traducción de los estados económicos; los postulados de Liebknecht y Bebel y las exageraciones de Werner, quien, caminando hacia la violencia, se separa de Wollmar, que templa el radicalismo de sus conceptos con la fe y la esperanza en la eficacia de las reformas pacificas.

La escuela americana, sometida á parecidas influencias, pretende con Henry Georges que al trabajo y no al capital corresponde el aumento de la renta, no faltando un eco entre sus obreros para el *marxismo* representado por Most y para los idealismos de Owen.

En Italia con Costa, Turati y Cipriani, el movimiento socialista avanza y se gradua, imponiendo su crecimiento como deber ineludible de los Gobiernos una mirada de atención hacia la amenaza que crece.

Precursora de las audaces iniciativas de Guillermo en Alemania la libre Confederación Helvética, inspirándose en las enseñanzas de una pléyade de escritores, cuyos trabajos citados á diario juzgo que no requieren en la presente circunstancia especial mención, traza con sabias y previsoras leyes el camino que en breve han de recorrer todos los Estados progresivos de Europa.

El movimiento jurídico reformador, alboreando en la mente de los filósofos y en la fantasia de los artistas, genera en Francia una vasta literatura que hace gemir á diario las prensas y el

Dentífrico al Mentol-Perez Xifra